

**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BANCÓLDEX
REUNIÓN ORDINARIA 20 DE MARZO DE 2024**

La Asamblea General de Accionistas de Bancóldex, en reunión ordinaria celebrada el día de hoy, adoptó las siguientes decisiones:

1. Aprobar los Informes de la Junta Directiva y del Presidente de Bancóldex a la Asamblea General de Accionistas, individuales y consolidados con la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. –Fiducóldex.
2. Aprobar los estados financieros de Bancóldex, individuales y consolidados con Fiducóldex, con corte a 31 de diciembre de 2023.
3. Aprobar el proyecto de distribución de utilidades condicionado a que el CONPES imparta las respectivas instrucciones. Lo anterior en atención a la naturaleza jurídica de Bancóldex, así:
Para constitución de reserva estatutaria para protección de cartera: \$17.679'129.681,00
Para reparto de dividendos a los accionistas: \$26.518'694.521,00
Total:44.197'824.202,00
4. Aprobar la designación de los doctores José Federico Ustariz González y Pablo Valencia Agudo, como Defensor del Consumidor Financiero del Banco, principal y suplente, respectivamente, para el periodo 2024-2026.
5. Aprobar la reforma de los Estatutos Sociales del Banco con el fin de actualizar e incorporar ajustes en materia de gobierno corporativo en cumplimiento del Decreto 1962 de 2023, ajustar el objeto social y el monto de la reserva estatutaria para protección de cartera.
6. Aprobar la designación de miembros de la Junta Directiva por el periodo 2024-2026.
7. Aprobar el ajuste de los honorarios de los miembros de la Junta Directiva, para expresarlos en unidades de valor básico, de conformidad con el artículo 313 de la Ley 2294 de 2023.